



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.DIC.P.13 213
AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura Pública de Ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto de la compañía ESPROLIT CIA.LTDA, otorgada ante la Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo, el 21 de Marzo del 2013, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SC.UJ.P.13-093 del 4 de Abril del 2013, emite informe favorable para la aprobación solicitada, toda vez que cumplió con lo dispuesto en el Art.33 de la Ley de Compañías;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) la Ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto de la compañía ESPROLIT CIA.LTDA en los términos constantes en la referida escritura; y, b) disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Portoviejo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Públicos Segundo y Noveno de los cantones Santa Ana y Portoviejo, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, a 04 ABR 2013

AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Mariana
04 04 2013
Exp.No.35506

RAZON: Siento como tal que he tomado nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía ESPROLIT CIA. LTDA., celebrada el veintisiete de Abril del dos mil uno, por el de Ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto de la Compañía ESPROLIT CIA. LTDA., celebrada el veintiuno de Marzo del dos mil trece, en la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo.- De la RESOLUCION No. SC. DIC. P.13 213, de fecha cuatro de Abril del dos mil trece, dictado por el AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO. Santa Ana, 08 de Abril del 2.013.-

Ab. Camilo C. Mendoza M.
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
Santa Ana

